

Samborondón, 6 de junio de 2020

Señores
DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA DISTRICONSTRUCCION S.A.
Ciudad.-

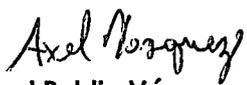
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de presentar mi renuncia indeclinable al cargo de Presidente de la compañía **DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA DISTRICONSTRUCCION S.A.**, con efecto a partir de la fecha de aceptación por parte de la Junta General de Accionistas.

Mi renuncia se fundamenta en motivos de carácter estrictamente personal.

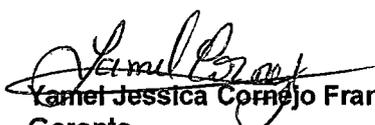
Le solicito tenga a bien poner la presente a consideración de la Junta General de Accionista en su próxima reunión.

Atentamente,


Axel Publio Vásquez Cornejo
CC 092552474-6

Razón: La renuncia del señor Axel Publio Vásquez Cornejo a su cargo de Presidente de la compañía **DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA DISTRICONSTRUCCION S.A.**, ha sido aceptada mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el ocho de junio de dos mil veinte.

Samborondón, 8 de junio de 2020


Karinel Jessica Cornejo Franco
Gerente



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



N° TRAMITE: 69883-0041-20 18/09/20 14:33
DOCUMENTO: Renuncia

10

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page. The text is faint and difficult to decipher, but appears to be written in a cursive or semi-cursive style.

TRÁMITE NÚMERO: 2381

8380118HTNAOBP

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1425
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

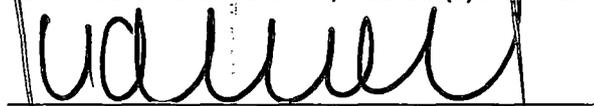
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA DISTRICONSTRUCCION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	VASQUEZ CORNEJO AXEL PUBLIO
IDENTIFICACIÓN	0925524746
CARGO:	PRESIDENTE

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA DISTRICONSTRUCCION S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

